

# Breve epidemiología de los homicidios y encarcelamientos en México

*Rafael González Guzmán\**

## RESUMEN

En el presente ensayo se expone un cuadro de la situación de los homicidios y el encarcelamiento en México usando uno de los modelos explicativos de la medicina social y la salud colectiva. Se expone así información que nos da idea sobre categorías como reproducción social, plusvalía, proceso de trabajo, modos de vida, sentidos, significados y prácticas y proceso salud enfermedad atención. El ensayo está dividido en tres partes: en la primera se exploran las relaciones entre la economía criminal en auge en México y su vínculo con los modos de vida imperantes; en la segunda se presenta información sobre las defunciones por homicidios en nuestro país en especial destacando el importante ascenso de éstas en la llamada guerra contra el narco: y en la tercera se presenta un panorama general del ascenso del encarcelamiento en México y sus características.

**PALABRAS CLAVE:** Epidemiología, homicidio, violencia, encarcelamiento.

## ABSTRACT

This essay presents a picture of the situation of homicides and imprisonment in Mexico using one of the explanatory models of social medicine and collective health. It exposes information that gives us idea about categories such as social reproduction, surplus value, work process, ways of life, senses, meanings and practices and health care process. The essay is divided into three parts: the first explores the relationship between the growing criminal economy in Mexico and its link with prevailing ways of life; The second presents information on homicide deaths in our country, especially highlighting the important rise of these in the so-called war against narco: and the third presents an overview of the rise of imprisonment in Mexico and its characteristics.

**KEYWORDS:** Epidemiology, homicide, violence, imprisonment.

\* Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2016  
Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2017

**Algunos datos sobre los modos de vida en México y su vínculo con la economía criminal**

*Vivir en la pobreza*

En México cerca de la mitad de la población vive en una situación de pobreza, misma que se manifiesta en muchos aspectos de su modo de vida. En el ámbito de la educación la situación es terrible. Cerca de 47% de los jóvenes entre 15 y 19 años ya no asisten a la escuela e incluso un 13% de quienes tienen 14 años ya no van a la escuela secundaria. Entre la población mayor de 15 años o más, 63% o no tienen estudios (8.4%), tienen solo primaria completa o incompleta (32%) o tienen secundaria completa o incompleta (25%). (INEGI, 2009). Ocho entidades del país tienen entre 60 % y 70 % de su población en situación de rezago educativo (mayores de 15 años sin secundaria terminada). (INEGI, 2000).

Obtener un ingreso suficiente para vivir dignamente no es fácil en nuestro país: el 55 % de las personas ocupadas obtienen ingresos de tres salarios mínimos o menos (de hecho 13% de las personas trabajadoras perciben solo un salario mínimo, cantidad a todas luces insuficiente para vivir; y una proporción de sólo 10% de la población percibe 5 salarios mínimos o más). (INEGI y ENOyE, 2009). La tabla 1 muestra los ingresos globales de los hogares organizados por deciles que resalta la enorme desigualdad en el ingreso.

Según datos del INEGI, alrededor del 40 % de los empleados en México lo hacen sin prestaciones laborales (vacaciones, IMSS, aguinaldo, utilidades, sindicalización, utilidades, seguridad en la contratación, etc.) Apenas 15% de ellos tienen acceso a aguinaldo, vacaciones y reparto de utilidades, y 40 % no cuentan con ninguna de estas tres prestaciones. (INEGI, 2010). La mayoría de

**Tabla 1. Deciles del ingreso mensual por hogar y per cápita, 2008.**

Decil de ingreso	Ingreso mensual por hogar	Ingreso mensual per cápita
I	2039	459
II	3562	812
III	4798	1076
IV	5992	1412
V	7317	1749
VI	9003	2156
VII	11243	2677
VIII	14283	3443
IX	19727	4837
X	44349	11983

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2008.

los trabajadores del país no son sindicalizados (cerca del 80%).

El modo de vida de las familias pobres en México está impactado por estos ingresos bajos. Según el conteo de 2005, el 20.1 % de los habitantes no contaban con refrigerador en su vivienda, y en Estados como Chiapas esta proporción fue mayor de 50%. El 79 % de las personas no contaban con computadora en su casa y en dos estados de la República Mexicana dicha proporción rebasaba el 90 %. A nivel nacional 11 % de las personas vivían en casas con piso de tierra; sin embargo, en estados como Oaxaca, Chiapas o Guerrero una de cada tres viviendas tiene piso de tierra (INEGI, 2005). Entre el 17 % y el 20 % de la población habita en viviendas que usan combustibles sólidos y en algunos estados como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, esta proporción llega a ser del 60 % (Mexico Health Metrics 2005 Report).

### **La economía criminal**

Uno de los efectos de una economía neoliberal que no crece, que informaliza el trabajo, es que favorece el que muchas personas se integren a bandas criminales. Como explica Valenzuela (2015), “En el país, el narco-tráfico parece haberse transformado en la actividad más rentable y ha pasado a controlar buena parte de los gobiernos locales y de sus fuerzas policiales. También ha penetrado en los aparatos armados y en las mismas cúpulas del poder político (vía financiamiento de las campañas electorales) ha llegado a ejercer un poder nada menor.”

Dentro de la llamada economía criminal, el narcotráfico aporta en promedio entre el 45 y el 48 por ciento de los ingresos brutos de las organizaciones criminales en México; el resto (entre el 52 y el 55 por ciento) proviene de las ganancias

relacionadas con otros 21 tipos de delitos. Así, incluso si el consumo de drogas en Estados Unidos y Europa se desplomara a cero de la noche a la mañana, estos grupos continuarían en pugna por la captura del Estado mexicano (Buscaglia, 2010). Estas empresas ocupan a muchas personas. En 1998, según Andreas (1998), la Drug Enforcement Agency (DEA) calculaba que los ingresos del narco eran de 7 mil millones de dólares anuales. El Procurador calculaba entre 200 mil y 300 mil personas ocupadas directamente por el narco, además hay empresas asociadas en el transporte, las comunicaciones, la banca, etc. Años después se ha estimado que “medio millón de personas en México trabajan en el narcotráfico. Esto es más de tres veces los trabajadores de PEMEX y casi el doble de los soldados enlistados en el ejército mexicano” (Helen Redmond, 2013). El emporio de Carlos Slim según Francisco Hernández Juárez (2016) cuenta con una cantidad semejante de empleados (medio millón). De ese tamaño es la economía criminal en México.

Los puestos de trabajo en la economía criminal son diversos e incluyen a campesinos, laboratoristas, transportistas y representantes en otros países; correos de ambos géneros, sicarios, consejeros legales, contadores, financieros y fiscalistas, periodistas, comunicadores y expertos en relaciones públicas; empleados en sus empresas e inversiones legales, personas que se encargan de satisfacer la demanda de bienes y servicios de los narcos y de sus familiares, empleados de los narcos para cooptar la voluntad de funcionarios públicos, policías, militares, gobernantes y funcionarios que realizan para el estado labores de persecución del narco, personal de los centros e instituciones de rehabilitación de drogadictos. En estas empresas hay también una división entre propietarios y desposeídos. Como veremos después son estos últimos quienes ponen los muertos y el encarcelamiento.

Según Buscaglia (2010), la mayor parte de los beneficios económicos del narcotráfico internacional es recibida y retenida en los Estados Unidos y en otros países desarrollados de alto consumo. Son lavados y depositados en bancos, inversiones y propiedades de países ricos o en algunos paraísos fiscales, especialmente protegidos por los gobiernos y los poderes fácticos controlados por los grandes capitalistas del mundo.

De 2004 a 2010, según Guerrero (2011), se registró un aumento muy importante en la tasa de delitos relacionados con la economía criminal. Se pasó así de 2.2 a 5.9 denuncias de extorsión; de 0.35 a 1.15 por secuestro; de 0.3 a 0.8 robos de bancos y de 32 a 55 robos a vehículo, todas ellas por 100,000 habitantes.

### **De la economía criminal a la guerra.**

El funcionamiento de la economía criminal requiere de cierto nivel de protección armada en contra de las agencias oficiales y de otros grupos. Una parte importante de esa protección en el pasado era obtenida de los propios cuerpos policiales y militares. Según Viridiana Rios (2012), a medida que aumenta la descentralización policial en México el gobierno federal pierde su capacidad para castigar en todas las jurisdicciones, y con ello su ventaja como proveedor de protección. Como resultado, los criminales necesitan crear sus “departamentos de autoprotección”. Los grupos criminales tienden a basarse en “outsourcing de protección” (policial) centralizada y/o en ejércitos privados, descentralizados. Estas prácticas para defender la economía criminal, entre otros elementos como la corrupción en menor grado, conducen a un aumento de la violencia asociada a ella. También contribuye según Hope (2013), el aumento del precio de la cocaína en 2007-2008; la liberación del mercado de armas largas en EUA; el aumento de ex-convictos

repatriados en México desde EUA; la política de guerra impuesta por Calderón hasta hoy de utilizar al ejército en tareas policiales; descabezar carteles, y la teoría de *enforcement swamping* según la cual una persona violará la ley si el beneficio a obtener es bastante mayor al castigo esperado de forma que en una situación de desbordamiento de la capacidad del estado para investigar y procesar delitos, aumenta la criminalidad y la violencia como forma de obtener un beneficio.

### **El impacto de la economía criminal y la guerra en el comportamiento de los homicidios en México**

México contaba con una tasa de mortalidad por homicidios alta en relación a los países de la OCDE ( el 20 avo. lugar en el mundo), pero baja en relación a otros países de América Latina (como Honduras, El Salvador, Venezuela, Brasil o Colombia). En los últimos años, esta tasa ha ido en aumento como en los demás primeros 20 países. Entre 2000 y 2012 México registró uno de los incrementos más altos (2.1 veces) como veremos más adelante, como resultado de la llamada guerra contra el narco (UNODC, 2012).

Cabe resaltar, que México ocupa el segundo lugar en el mundo en homicidios atribuidos al crimen organizado (el 51.8%), solo por debajo de Panamá (UNODC, 2012). ¿Cómo llegó a estos niveles? Revisemos a continuación el impacto del crecimiento de la economía criminal y la guerra contra el narcotráfico en México.

Hasta el año 2006 las tendencias en defunciones por lesiones en adultos de 20 a 64 años iban a la baja o estaban estables (defunciones por vehículos de motor), excepto aquellas ocasionadas por suicidios. En 1999 las tasas de homicidios que iban a la baja, tuvieron el mismo nivel que las de vehículos

**Tabla 2. Tasas de mortalidad por homicidio 2000 y 2012, por país.**

	Country/territory	2000	2012	Crecimiento
1	Honduras	50.9	90.4	1.8
2	Venezuela	32.9	53.7	1.6
3	Belize	17.2	44.7	2.6
4	El Salvador	39.3	41.2	1.0
5	Guatemala	25.9	39.9	1.5
6	Jamaica	34.4	39.3	1.1
7	Swazilandia	---	33.8	---
8	Saint Kitts and Nevis	6.6	33.6	5.1
9	South Africa	48.5	31.0	0.6
10	Colombia	66.5	30.8	0.5
11	Bahamas	24.9	29.8	1.2
12	Democratic Republic of the Congo	---	28.3	---
13	Trinidad and Tobago	9.5	28.3	3.0
14	Puerto Rico	18.3	26.5	1.4
15	Saint Vincent and the Grenadines	18.5	25.6	1.4
16	Brazil	---	25.2	---
17	Rwanda	---	23.1	---
18	Dominican Republic	14.0	22.1	1.6
19	Saint Lucia	14.7	21.6	1.5
20	Mexico	10.3	21.5	2.1

Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime

de motor y siguieron bajando hasta 2006. En 2007 ambas tasas tuvieron otra vez la misma magnitud y siguieron subiendo.

Al analizar el comportamiento de las tasas por homicidio en México, Escalante (2011) encuentra que según entidad federativa y municipio, que el comportamiento ascendente de los homicidios tiene una localización diferencial encontrando un patrón de aumento en aquellos estados y momentos en los que hubo operaciones militares y policiales federales. En Baja California y Chihuahua incluso, las tasas de homicidios bajan mientras que en Tijuana y Ciudad Juárez aumentan

notoriamente. En los estados con operativos, la tasa de homicidios aumenta de manera mucho mayor al promedio nacional llegando en algunas regiones a casi duplicar las tasas de Honduras que son las más altas del mundo.

Merino (2013) hace un importante estudio de la desigualdad social en la mortalidad por homicidio en 2011 en medio de la guerra contra el narcotráfico, encontrando que ésta se distribuye afectando mucho más a hombres que a mujeres y con tasas mucho más altas entre más baja la escolaridad de las personas, destacando como hay algunas personas, las más pobres “marcadas para morir”.

**Tabla 3 Tasas de mortalidad por homicidio según sexo escolaridad en personas de 18 a 25 años (México, 2011).**

Escolaridad	Hombres	Mujeres
Menor a primaria	336	28
Primaria completa	127	9
Secundaria completa	66	6
Preparatoria o equivalente completa	33	4
Universidad o superior	13	3

Fuente: Merino, J, Zarkin, J. Fierro, E. Marcado para morir, Nexos 1 julio, 2013.

**Tabla 4 Tasas de mortalidad por homicidio según sexo escolaridad en personas de 26 a 40 años (México 2011).**

Escolaridad	Hombres	Mujeres
Menor a primaria	279	20
Primaria completa	86	6
Secundaria completa	65	5
Preparatoria o equivalente completa	59	6
Universidad o superior	26	3

Fuente: Merino, J, Zarkin, J. Fierro, E. Marcado para morir, Nexos 1 julio, 2013.

En algunas zonas esta distribución de los homicidios expresa una condición semejante a la de genocidio. Merino (2013) resalta que “En Chihuahua, en 2008 hubo 90 homicidios contra hombres de 18 a 25 años con escolaridad menor a primaria terminada. Si la población de hombres de 18 a 25 años sin primaria completa en Chihuahua es de cuatro mil 29 hombres, esto significa que tuvieron una tasa de dos mil 234 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2008: 2.2% de los hombres

jóvenes con bajísima escolaridad”. O bien, “Otro ejemplo dramático es el de Sinaloa. En 2011 se registraron 33 homicidios entre este mismo grupo de hombres cuya población era de dos mil 732 en 2010, lo que se refleja en una tasa de homicidios de mil 208.” Para el caso de Ciudad Juárez aporta que “...fue el municipio con el mayor número total de homicidios entre 2007 y 2011: un total de seis mil 448 hombres asesinados; de éstos, cuatro mil 897 tenían entre 18 y 40 años, y dos mil 263

tenían como máximo de escolaridad primaria terminada”.

### **El comportamiento del encarcelamiento en México**

El neoliberalismo conduce a un estancamiento económico, al auge de la economía criminal, al alza de la violencia, a las muertes y lesiones físicas y mentales, pero también a un aumento sin precedentes en el encarcelamiento. Del año 2000 al 2007 la población penitenciaria subió de 150 mil personas a 216 mil personas o sea 1.44 veces. Este aumento trajo aparejado una sobre población en los centros penitenciarios en todas las entidades del país. De 418 centros de reclusión que existen en México, 204 presentan problemas de sobre población; en los penales, ésta llega a 45.8% (OSP, 2011). Hasta 2007 habían sólo cárceles federales, sin embargo a partir de 2007 se abrieron otras cuatro estatales más en los estados de Durango, Sinaloa, Veracruz y Tabasco.

Los delitos contra la salud constituyen el principal delito de los internos hombres sentenciados en los centros penitenciarios federales, representando un 60.2% del total. También están por delitos relacionados con armas, delincuencia organizada, robo, homicidio y secuestro. En el caso de las mujeres, el porcentaje es significativamente mayor, ya que el 80% está sentenciada por delitos contra la salud, aunque no violentos. El 91.6% de los casos reporta no haber portado armas. Se trata, de mujeres sin antecedentes penales en un 98.9% de los casos, sentenciadas sin concurso de otros delitos, y 88% están sentenciadas únicamente por el delito de drogas.

Los internos sentenciados en el sistema penitenciario federal son principalmente hombres y mujeres jóvenes (mayoritariamente entre 31 y 40

años), con hijos (78.8% de los hombres y 88.4% de las mujeres) con fuertes desventajas sociales. Proviene de contextos violentos y cuentan con escasa educación: 53.7% de los varones internos y 60% de las mujeres no completaron la secundaria; 56.6% de los hombres y 45.3% de las mujeres dijeron que la razón por la que no continuaron estudiando es porque tenían necesidad de trabajar. Sólo el 2% de los internos varones tienen a su pareja en prisión, mientras que el 22% de las mujeres se halla en esta situación (CIDE, 2012).

Al igual que con los homicidios parece ser que el sistema recurre a encarcelar a la “población descartable” que por cuestiones económicas se involucra en la producción o distribución de droga en los escalones más bajo de la economía criminal.

### **Conclusión**

Los cambios económicos y políticos hacia la criminalidad han impactado de manera muy sensible la salud de la población en México. Y como sucede con muchas enfermedades, este impacto se recarga de manera notoria en los sectores más pobres quienes ocupan el lugar inferior de la economía criminal, precisamente por ser parte del proletariado y campesinado pobre. A diferencia de los capos del narco, los políticos a ellos vinculados o los delincuentes de cuello blanco que manejan sus dineros, que poco o nada sufren de las consecuencias, miles y miles de pobres están pagando con su vida o con su libertad. La guerra contra el narco parte del supuesto de detener o matar a “los malos” haciendo de lado que nadie nace malo, que el modelo de país creado por el neoliberalismo en ambos lados de la frontera es el que ha creado esa economía criminal y que la continuación de la estrategia de “acabar con los malos”, significa continuar con la masacre y encarcelamiento del curso de vida producido por

un sistema de acumulación cuyas estrategias no están dispuestas a cambiar en nada.

## Referencias bibliográficas

- Andreas, P. (1998). The political economy of narco-corruption in Mexico. *Current History*, 97, 162.
- Buscaglia, E. (2010). México pierde la Guerra. *Revista Esquire*, marzo 2010.
- Escalante, F. (2011). Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso. *Nexos* enero 1, 2011.
- Guerrero, E. (2011). La raíz de la violencia. *Nexos* 1 de junio de 2011.
- Hernández, J., F. (2016). *Foro la privatización de la salud y las pensiones en México*. UNT, Puebla de Zaragoza, 27 septiembre de 2016.
- Hope, A. (2013). Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta. *Nexos* 1 de noviembre, 2013.
- INEGI. (2009). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2009*.
- INEGI. (2005). *Conteo Nacional de Vivienda 2005*.
- INEGI. (2009). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009*.
- INEGI. (2009). *Marco Geoestadístico Municipal 2000*.
- INEGI. (2010). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. (Consultado en web 10 noviembre 2010).
- Merino, J., Zarkin, J. y Fierro, E. (2013). Mercado para morir. *Nexos* 1 julio, 2013.
- Mexico Health Metrics 2005. (2005). Report: Section 1 - Comparative Risk Assessment.
- OPS. (2011). Tomadas de *Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal*; OADPRS Diciembre 2011 en <http://ospmx.blogspot.mx/2012/03/sobrepobladas-488-de-carceles-en-mexico.html>, revisado oct 2016.
- CIDE. (2012). *Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación social. Readaptación Social*. CIDE 2012. Revisado el 18 julio 2013, en [http://publiceconomics.files.wordpress.com/2013/01/encuesta\\_internos\\_cefereso\\_2012.pdf](http://publiceconomics.files.wordpress.com/2013/01/encuesta_internos_cefereso_2012.pdf)
- Redmond, H. (2103) The political economy of Mexico's drug war, *International Socialist Review*, N90, Jul 2013.
- Rios, V. (2011). *How Government Structure Encourages Criminal Violence: The causes of Mexico's Drug War A dissertation presented by to The Department of Government*. Harvard University Cambridge, Massachusetts.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2016). <http://www.unodc.org/gsh/en/data.html> revisado en oct 2016.
- Valenzuela, J. (2015). *El régimen neoliberal mexicano*. Una visión sintética, ponencia presentada en el IV Congreso Mexicano de Medicina Social y Salud Colectiva 15 oct, 2015.